

ORDENANZA N° 133/2026

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:
ORDENANZA***

ARTÍCULO 1º: Impleméntese en el ámbito de la ciudad de Las Varillas, la Campaña Permanente de Prevención del Suicidio denominada "Bancos Amarillos", impulsada por las organizaciones sociales Buenos Vínculos Madryn y Fundación Enebro, autorizando la instalación y/o intervención de bancos del mobiliario urbano en espacios públicos municipales.

ARTÍCULO 2º: Los "Bancos Amarillos" serán bancos de plaza de color amarillo intervenidos con frases alusivas y/o datos de contacto de ayuda (teléfonos centros de salud, líneas gratuitas), a instalarse en plazas, parques, paseos, terminales y demás espacios de alta circulación peatonal que determine la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 3º: Son los Objetivos de la presente ordenanza:

- a) Visibilizar la problemática del suicidio y promover la conversación.
- b) Brindar un espacio de reflexión y memoria.
- c) Difundir recursos de ayuda y contención disponibles.
- d) Fomentar acciones de prevención durante todo el año y especialmente en "Septiembre Amarillo".

ARTÍCULO 4º: Designase como Autoridad de Aplicación a la Secretaría de Salud o la que el Poder Ejecutivo designe en el futuro, la cual deberá garantizar la implementación y seguimiento de esta iniciativa arbitrando los medios necesarios para tal fin.

ARTÍCULO 5º: Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir convenios con instituciones públicas y privadas, como Buenos Vínculos Madryn y Fundación Enebro, para la provisión, asesoramiento e implementación del presente proyecto.

ARTÍCULO 6º: De forma.

FECHA DE SANCIÓN: 27/08/2026

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 790/2026

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 28/08/2026

FUNDAMENTOS DE LA ORDENANZA N° 133/2026

Este proyecto busca autorizar formalmente el uso del espacio público como herramienta de prevención. Un banco amarillo en una plaza no es solo mobiliario urbano: es un mensaje, siendo los espacios públicos lugares estratégicos para la sensibilización y visibilización de esta problemática.

Que, al habilitar su colocación, el Municipio suma una acción más en la prevención del suicidio, promueve el diálogo y acerca información clave a quien la necesite.

Que la iniciativa se enmarca en un abordaje integral de salud mental y cuenta con el respaldo de organizaciones especializadas.

Que el suicidio y las conductas autolesivas constituyen un problema de salud pública que requiere abordaje desde el ámbito municipal.

Que la campaña "Banco Amarillo", impulsada por Buenos Vínculos Madryn y a la que adhiere Fundación Enebro, propone la instalación de bancos amarillos como signo de diálogo, memoria y pedido de ayuda.

Que es deber del Estado facilitar herramientas visibles y accesibles como la Línea Nacional 0800 999 0091, 911, 101 u otras vías de contacto y frases de ayuda como "No estás solo, pedí ayuda" "El suicidio se puede prevenir", con el objetivo de asistir a las personas con problemas de salud mental.

Que este proyecto surge como iniciativa de la ciudadana varillense Marisa Giaquinta quien desde la Fundación Enebro viene trabajando en la prevención del suicidio a partir de una dolorosa situación familiar. La intervención urbana anterior fue un mural ubicado en las paredes del Periférico N°2 sobre calle Avellaneda.

Que varios municipios del país adhirieron a la Campaña Permanente de Prevención del Suicidio a través de ordenanzas sancionadas por los concejos deliberantes de Chivilcoy, Trelew, Morón, entre otros.

Que este proyecto creado por la agrupación "Buenos Vínculos de Madryn", de Chubut, y luego expandida por la Fundación Enebro en Buenos Aires, Entre Ríos, San Luis, Santa Fe y Corrientes, surgió tras las cifras que muestran que en Argentina, el suicidio es la principal causa de muerte no natural con 5.209 muertes contadas en 2025, es decir, 14 por día y que

según el último informe epidemiológico nacional de Argentina correspondiente al año 2026, los intentos rondan los 34 casos diarios, lo que implica que la cantidad de suicidios prácticamente duplica el promedio de los últimos cuatro años. Con respecto a la distribución por edad puede observarse que la mayor cantidad de casos se encuentra entre adolescentes y jóvenes (de 15 a 34 años), principalmente hombres.

Que, a nivel internacional, el color amarillo es el símbolo de la concientización y la prevención del suicidio (utilizado globalmente durante el Mes de Concientización sobre la Prevención del Suicidio y el 10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio): “Simboliza la luz, la esperanza, la vida y la alerta preventiva frente a la oscuridad que puede generar una crisis emocional grave”.

Que desde la Municipalidad de Las Varillas a través de la ordenanza N° 175/2017 se aprobó la adhesión al “Día Nacional de la Prevención del Suicidio” establecido cada 10 de septiembre respetando y en consonancia con su declaración homónima internacional.

Que la problemática de la intención suicida y las conductas autolesivas representan un desafío urgente y complejo para la sociedad actual. Estas situaciones que afectan especialmente a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad exigen un enfoque integral desde el ámbito municipal con objeto de mitigar los factores de riesgo.

Que desde la Secretaría de Salud se vienen llevando a cabo políticas públicas de fortalecimiento territorial en materia de salud mental, a través de programas de capacitación para docentes, estudiantes, espacios de atención en el CAIM, la consolidación de los equipos técnicos y profesionales del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya y el trabajo en red con otras organizaciones e instituciones locales.

La Campaña “Bancos Amarillos” constituye un importante aporte que se suma a todas las acciones en materia de prevención y visualización de esta problemática en nuestra comunidad, iniciando las primeras intervenciones en el Centro Cívico.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas